



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 18 de Noviembre de 2013.

852/13

Expte. N° 14.002/13

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingenierías de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que los comprobantes cumplen la normativa en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 20/2013 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Concurso Docente y la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad, por la suma de \$ 2.991,59 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.991,59 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11 y 16, especificadas en INOP N° 298/2013, según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	664,69	
2-5-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	240,00	
2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIO	760,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	109,90	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>1.774,59</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	512,00	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	200,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	500,00	
3-7-1	PASAJES	5,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>1.217,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.991,59</b>

Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 2.991,59 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

..//.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

852/13

Expte. N° 14.002/13


<i>Administración</i>	\$ 2.335,59
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 240,00
<i>Concurso Docente</i>	\$ 416,00

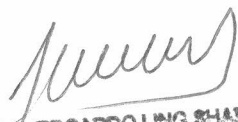
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.003/13</i>
<i>Concurso Docente</i>	<i>Expte. N° 14.020/13</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, al Director de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
DR. EDGARDO LING SHAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa